

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO
Y ACCIONISTAS DE:
SERVICIOS TÉCNICOS MARÍTIMOS S.A.**

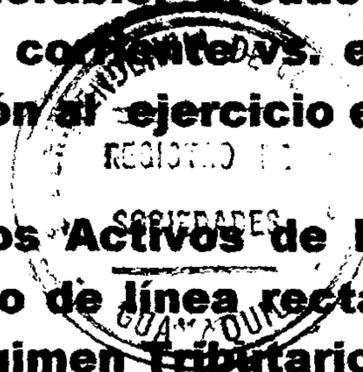
De Conformidad con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías y concordancia con lo establecido en la resolución 92. 1.4.3.014, cumplen remitirles a Uds., señores accionistas mi informe de Comisario el mismo que habiendo examinado los Estados Financieros de la Empresa y realizado pruebas selectivas de procedimientos de Auditoria, de los registros contables de mayor significado en la operación del negocio he podido encontrar lo siguiente:

1.- La información contable proporcionada por el contador de la empresa, se encuentra acorde con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

2.- Los Activos Corrientes sufrieron un decremento en el orden del 18,29% en cambio los Activos Fijos existió un incremento en el orden del 26,58% respectivamente, con relación al ejercicio anterior del año 2.001.

3.- El Capital de Trabajo de la empresa es de 2.77 significa que puede cumplir compromisos con proveedores y/o con instituciones financieras, aparte que la relación con respecto al ejercicio del año 2.001 sufrió una disminución considerable, producto del decremento proporcional del activo corriente vs. el pasivo corriente del año 2.002 con relación al ejercicio económico del año 2.001.

4.- Los Activos de la empresa se deprecian en base al método de línea recta en los plazos que establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente.



5.- Ventas y Otros Ingresos se incrementaron en el 4.16%, en relación al año 2.001, producto del incremento en las ventas, pero este incremento no ha sido muy significativo, dado que la competencia en cuanto a inspecciones, cada vez se va tornando mas competido, por tanto la administración, esta poniendo mucho énfasis en este asunto, para mejorar el rendimiento en los volúmenes de ingresos.

6.- Los Pasivos a Corto Plazo presentaron un incremento en los impuestos retenidos por pagar, pero cancelados en su debida oportunidad.

7.- Los Pasivos a Largo Plazo no presentaron modificación alguna, con respecto al ejercicio anterior.

8.- La Utilidad de la empresa sufrio un decrementó sustancial en relación al periodo fiscal del 2.001. La razón esta analizada en los puntos anteriores .

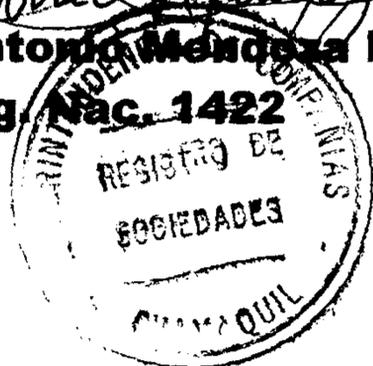
9.- Los Libros Sociales, Actas Generales de Junta de Accionistas, Libros de Acciones, y otros documentos importantes se encuentran al día, y guardados en caja de máxima seguridad.

10.- Tanto las Obligaciones Tributarias, como Seguro social y otros Organismos Gubernamentales, se encuentran al dia y canceladas en su totalidad.

Atentamente


Ing. Antonio Mendoza I.

Reg. Nac. 1422



28 ABO 2002